



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios a los efectos de garantizar, el desarrollo de medidas económicas para contener la producción y mitigar el impacto económico negativo sufrido por el sector comercial.



Jimena Senn
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo que el poder ejecutivo garantice herramientas paliativas como exenciones impositivas para Pymes, subsidios a los gastos generados por intereses que genere la mora en el pago de alquileres, líneas de créditos a tasas bonificadas, etc; para sectores productivos y comerciales que vean afectadas sus ventas debido a la situación de riesgo sanitario que estamos viviendo.

Como es de público conocimiento, la provincia de Santa Fe, al igual que nuestro país y gran parte del mundo, está atravesando una situación muy particular de riesgo sanitario debido a la pandemia de Covid-19, popularmente denominado coronavirus. Para contrarrestar la misma, en principio, la medida más eficiente se basa en el autoaislamiento, para lo cual se impulsaron distintas iniciativas tanto desde el Ejecutivo nacional como desde el de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La cuarentena implica, principalmente, que las personas pertenecientes a grupos de riesgo, pero también potenciales transmisores del virus, mantengan el menor contacto posible con personas que lo porten. Para ello, se recomienda no salir de sus hogares o sitios seguros, evitar eventos masivos, etc.

Esto trae aparejado un brusco descenso de las ventas para el sector comercial, que, a pesar de disminuir sus ingresos, continua con un calendario de pagos sin modificaciones; con el cual, sin dudas, será más difícil cumplir.

Fuera de lo que podemos percibir a corto plazo, debe también alarmarnos el informe emitido por la Organización Mundial de Comercio, donde explican que fuera de que la última lectura del barómetro no indica una recuperación sostenida para el sector, de acuerdo al decrecimiento sufrido en el tercer trimestre del año pasado, el crecimiento del comercio interanual podría caer nuevamente en el primer trimestre de 2020, debido a las interrupciones provocadas por el coronavirus en China que limitan la circulación del comercio internacional que ya se desaceleró debido a los aranceles y la incertidumbre.

En este contexto poco alentador, entendemos que es prioritario que desde el Estado se generen herramientas paliativas, para un sector que viene sufriendo numerosos embates generados tanto por la crisis económica como por factores de este tipo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.



Jimena Senn
Diputada Provincial